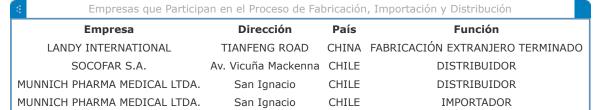
EMPRESA: MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Proceso: Registro de Producto Cosmético Ref. Solicitud: RC1247548 Secuencia: 12 Arancel: 4112001 Fch. Solicitud: viernes, 13 de septiembre de 2019 Prestación: REGISTRO DE PRODUCTO COSMÉTICO (POR PRODUCTO CON TODAS SUS VARIEDADES) Formulario Resumen Identificación del Solicitante Rut: 80.447.400-5 Nombre/Razón MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Social: Tipo DROGUERÍA Establecimiento: Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto./Oficina: QUILICURA Comuna: **REGION METROPOLITANA** Región: Identificación Encargado del Trámite *Nombre Lori Lagos Leal contacto: *E-mail lagoslori@gmail.com contacto: 981207562 *Teléfonos: Fax: Responsable de la Información Técnica Nombre completo: José Miguel Campos Galdames Rut: 15.934.844-K Cargo: Asesor Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: QUILICURA Teléfonos: 942319870 Fax: Dirección E-mail: jose.campos@munnich.cl Representante Legal Nombre completo: Miguel Ángel Celedón Gonzalez Rut: 9.191.211-2 Cargo: Representante Legal ∨ Dirección: Av. El Salto Número: 4875 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 222998000 Fax: Dirección E-mail: mceledon@socofar.cl Identificación del Producto N°Inscripción Establecimiento: 606 * N° correlativo interno: 152 [registro propuesto: C-152/24] SPA BE MANTECA CORPORAL (BODY BUTTER) * Nombre: *¿Incluye variedades? Sí No

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

*¿Es un cosmético infantil?	○ Sí ● No			
* Forma Cosmética:	cremas			
* Uso Cosmético:	Cuidado del cuerpo			
* Finalidad Cosmética:	Humectante			
	Descripción del Régimen			
* Régimen :	Importado Terminado 🗸			
* Importación es por cuenta:	✓ Propia ☐ Por Terceros			
* Acreditación importación:	○ Convenio ○ CLV			
* Distribución:	✓ Propia ✓ Por Terceros Interpretación de la Clave			
* Clave:	P008105			
* Descripción:	P: INDICA EL AÑO CONTANDO DESDE 2001 , P SERIA EL 2016 008 INDICA LA FECHA DEL AÑO, EJEMPLO: 1 ERO DE ENERO =001, 2 DE ENERO= 002, 8 DE ENERO = 008 1: INDICA CODIGO DE PRODUCTO (KIT=0, PRODUCTO LIQUIDO DE LANDY=1, PRODUCTO SOLIDO DE LANDY=2, PRODUCTO DE OTRA FABRICA=3)	▲ ★ ★		

Especificación de la Fórmula				
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación		
AQUA	74,6498			
CETEARYL ALCOHOL	6,0			
GLYCERYL STEARATE	5,07			
MINERAL OIL	3,0			
SORBITOL	3,0			
STEARIC ACID	3,0			
CETEARETH-25	2,5			
PHENOXYETHANOL	0,55			
HYDROXYACETOPHENONE	0,5			
DIMETHICONE	0,5			
LAURETH-7	0,315			
C13-14 ISOPARAFFIN	0,315			
BUTYROSPERMUM PARKII (SHEA BUTTER)	0,3			
FRAGRANCE	0,3			
CI 14700		PUEDE CONTENER		
CI 19140		PUEDE CONTENER		
CI 17200		PUEDE CONTENER		
CI 42090		PUEDE CONTENER		

8	Variedades	
	Nombre	
	COCONUT BEACH	
	PAPAYA	
	STRAWBERRY	
	RASPEBERRY	
	BLACKBERRY	
	PASSION FRUIT	
	TROPICAL MANGO	
	CHERRY BERRY	



Descripción de Envase y Período de Vigencia						
Envase Venta Público y Promoción						
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método			
JAR :PP WITH MATT SILVER PP CAP	24	MANTENER EN UN LUGAR FRESCO Y SECO PROTEGIDO DE LA LUZ	Estudio de estabilidad acelerado			
JAR: PP WITH PP BROWN GOLD COLOR CAP	24	MANTENER EN UN LUGAR FRESCO Y SECO PROTEGIDO DE LA LUZ	Estudio de estabilidad acelerado			
JAR: PP WITH PP CAP	24	MANTENER EN UN LUGAR FRESCO Y SECO PROTEGIDO DE LA LUZ	Estudio de estabilidad acelerado			
Uso Profesional						
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método			
< NO Declaró Envase(s) Uso Profesional>						

1

Archivos Adjuntos / Observaciones

CERTIFICADO LIBRE VENTA LANDY INTERNATIONAL.pdf,Body Butter-Finished Product Specification.pdf,BODY BUTTER CERTIFICADO SEGURIDAD DE USO.pdf,Cert-GMP-2019.7-LANDY.pdf,body butter Stability Test.pdf

Correspondientes a:

CLV o certificado de Fab.Extranjero(legalizado),Especificación de Producto Terminado,Certificación de Seguridad de Uso,Certificado de autorización del fabricante extranjero,Estudio de Estabilidad

Observaciones:

Sin comentarios.

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver